

# XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEESME

CÁTEDRA FRANCISCO VENTOSA

## BASES DE LA CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (AEESME)



### ASPIRANTES

Podrán optar a este Premio investigaciones originales individuales o en equipo, cuyo autor o autora principal ostente el título de Grado o Diplomatura en Enfermería por una Universidad española o de la Unión Europea, en cuyo caso deben ser residentes en España. La investigación NO podrá haber sido premiada ni publicada anteriormente.

### TEMÁTICA

La investigación será escrita en castellano, debiendo estar basada en el campo o área de los Cuidados Enfermeros en Salud Mental.

# BASES DE LA CONVOCATORIA

## PRESENTACIÓN

Los trabajos presentados a esta convocatoria deben de seguir normas de Vancouver, no pudiendo superar las 15 páginas (anexos aparte). Se presentarán en formato Word, el cuerpo de la letra será Arial 12, con 1,5 de espacio de interlineado y con unos márgenes de 2,5 centímetros por cada lado.

## DOCUMENTACIÓN

La documentación se remitirá a través del siguiente correo electrónico,

**acesme.acesme@gmail.com**

Con el fin de garantizar el anonimato, se enviarán dos archivos:

**Archivo 1.** Texto completo del trabajo, sin contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de los autores. En la primera página debe aparecer un pseudónimo. El nombre de este archivo coincidirá con el pseudónimo elegido. La presencia de nombres que permitan identificar al autor/a conllevará la eliminación inminente del trabajo.

**Archivo 2.** El nombre de este archivo coincidirá con el título del proyecto, donde constará la siguiente información:

- Título del proyecto.
- Investigador principal e investigadores colaboradores.
- Currículum Vitae Normalizado (CVN) y fotocopia de DNI de cada uno de los investigadores/as.
- Experiencia del equipo investigador sobre el tema (máximo 1 página).
- Fecha y firma de los investigadores/as.

Como asunto en el correo electrónico debe figurar el pseudónimo seguido de **XXI PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEESEME.**

Contenidos:

- Título.
- Antecedentes y estado actual del tema (máximo 2 páginas).
- Hipótesis y objetivos (máximo 1 página).
- Material y método: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de datos y limitaciones del estudio. Materiales utilizados (máximo 5 páginas).
- Resultados, discusión y conclusiones.
- Bibliografía más relevante (máximo 1 página, 20 referencias, la mitad de ellas deben ser de los últimos 5 años).
- Informe favorable de la Comisión de Investigación del Centro o del Comité Ético correspondiente.
- Financiación del proyecto: ayudas recibidas (máximo 700 palabras).

No será motivo de exclusión que el equipo investigador haya dispuesto de otras ayudas para el desarrollo de la investigación.

## PREMIOS

- 1er Premio: 1.800 euros y diploma acreditativo.
- 1er Accésit: diploma acreditativo.
- 2º Accésit: diploma acreditativo.

# BASES DE LA CONVOCATORIA

## PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de investigación premiados pasarán a ser propiedad de la AEESME, que podrá utilizarlos o publicarlos cuando considere oportuno, siempre citando a los autores. Si los autores a su vez los quieren publicar, solicitarán autorización por escrito a la AEESME, con la obligación de notificar que han sido galardonados con este Premio.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

El periodo de presentación de los trabajos comprenderá hasta el **31 de diciembre de 2022**.

## JURADO

Estará formado por un miembro de la Junta Directiva de la AEESME, que actuará de coordinador técnico en los aspectos organizativos del Jurado, ejerciendo también como Secretario sin derecho a voto, y tres profesionales de enfermería, de reconocido prestigio en la profesión. Los miembros del Jurado no podrán concursar al Premio y en caso de conocer algún trabajo presentado, por proximidad o por haber realizado alguna colaboración, no tendrá ni voz ni voto en la valoración del mismo. El Jurado puede declarar el Premio desierto.

## FALLO DEL JURADO

Los concursantes, por el hecho de participar en la convocatoria, renunciarán a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del Jurado. La presentación del trabajo implica la aceptación de las normas que se establecen en estas bases. Por tanto, el veredicto será inapelable y se hará público en el ámbito del XL Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental.